

DECRETO N° 1409,

CHIGUAYANTE,

23 JUL 2014

VISTOS:

Estos antecedentes, los siguientes decretos Alcaldicio N°1298 de fecha 22 julio del 2011, N° 2417 de fecha 12 de Diciembre del 2013; N° 1511 de fecha 06 de Agosto del 2013, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°155/2014 de fecha 13 de Junio del 2014, Programa de actividad municipal "Aniversario de la Comuna, Chiguayante 18 años" Decreto N° 1.135 de fecha 16 de Junio del 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario Orden de pedido interno N° 5.045 de fecha 14 de Julio del 2014, que solicita la adquisición de doce copas de diferentes medidas para torneos de aniversario de la comuna, Cotizaciones recibidas y la seleccionada de fecha 04 de Julio del 2014 correspondiente al proveedor **MARGOT LIDIA GROB NANNIG**. Rut. **5.299.258-3**, quien ofrece el servicio dentro del monto disponible, con una propuesta que satisfice los intereses municipales; el artículo 8 de la 19.886 y el artículo N° 10 núm. 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM, en este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma", del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con tres cotizaciones para la adquisición de doce copas de diferentes medidas para torneos de aniversario de la comuna, actuando de conformidad a las facultades que entrega el artículo 8° de la Ley 19.886 y el artículo 10 N° 8 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.

2°. Contrátese solicita la adquisición de doce copas de diferentes medidas para torneos de aniversario de la comuna proveedor **MARGOT LIDIA GROB NANNIG**. Rut. **5.299.258-3**, por un monto total \$215.000.- (doscientos quince mil pesos) IVA incluido, correspondiente a la Orden de Pedido Interno N° 5.045 de fecha 14 de Julio del 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3°. Destínese la adquisición de doce copas de diferentes medidas para torneos de aniversario de la comuna, a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4°. Impútese el gasto al ítem Presupuestario N°24.01.008.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Por orden del Sr. Alcalde:


JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

HCHN/JWB/CAP/APS/LPD/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Área Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 23 JUL 2014 HORA 15:02
PROCEDENCIA Suministro
FIRMA [Signature] 2

